



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## C. SUBVENCIONES

### C.2. Convocatorias

#### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL**

*EXTRACTO de la Orden de 5 de mayo de 2021, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la que se modifica la Orden de 29 de marzo de 2021, por la que se convocan ayudas destinadas a la bonificación de intereses en préstamos preferenciales bonificados formalizados por titulares de explotaciones agrarias de Castilla y León afectados por la sequía y otros fenómenos meteorológicos adversos en la campaña agrícola 2018-2019.*

BDNS (Identif.): 556257

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/556257>)

Asimismo la convocatoria puede consultarse en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) utilizando el identificador BDNS.

Se modifica la Orden de la Orden de 29 de marzo de 2021, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la que se convocan ayudas destinadas a la bonificación de intereses en préstamos preferenciales bonificados formalizados por titulares de explotaciones agrarias de Castilla y León afectados por la sequía y otros fenómenos meteorológicos adversos en la campaña agrícola 2018-2019.

Como consecuencia de ello, el apartado quinto, «plazo de presentación», del extracto de la citada Orden pasa a tener la siguiente redacción:

*Quinto.– Plazo de presentación.*

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 21 de mayo de 2021 (incluido) y comenzará el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 5 de mayo de 2021.

*El Consejero de Agricultura,  
Ganadería y Desarrollo Rural,*  
P.S. (Acuerdo 8/2021, de 4 de marzo,  
del Presidente de la Junta de Castilla y León)  
El Consejero de Fomento y Medio Ambiente  
Fdo.: JUAN CARLOS SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ